

**ASUNTO:** SE PROMUEVE JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO ELECTORALES.

**ACTOR:** DIPUTADO DAVID RUVALCABA FLORES.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN BAJA CALIFORNIA.

**ACTO IMPUGNADO:** CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS A LAS DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, POR EL PROCEDIMIENTO DE COMISIÓN PARA LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS, CON CASIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021.

**LIC. CARLOS JIMENEZ RUIZ.**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL**  
**DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN**  
**BAJA CALIFORNIA.**  
**PRESENTE. -**

**DAVID RUVALCABA FLORES**, en mi carácter de militante del Partido Revolucionario Institucional, así como de Diputado Integrante de la XXIII Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, y en lo previsto por los artículos 41, y 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral 1,2 de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California; 281, 282, 283, 288 y demás correlativos de la Ley Electoral del Estado de Baja California, adjunto al presente corre agregado **JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO ELECTORALES**, en razón de que me causa agravio en mis derechos la **CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS A LAS DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, POR EL PROCEDIMIENTO DE COMISIÓN PARA LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS, CON CASIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021**, publicada en fecha 5 de enero de 2021.

*Copia devuelto Recibi 3:00 pm  
ante el notario 09/01/21  
Público Gucci Guillen A.*

Por lo anteriormente expuesto y fundado, atentamente pido:

**PRIMERO.-** Tenerme por presentado en tiempo y forma, interponiendo recurso de inconformidad.

**SEGUNDO.-** Remitir el presente escrito, en los términos que establece la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, al Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, para los efectos legales conducentes.

Mexicali, Baja California a 9 de enero de 2021

  
PROTESTO LO NECESARIO

DAVID RUVALCABA FLORES